

Franklin Global Sukuk Fund

Clase A (acc) EUR • ISIN LU0923115892 • Un subfondo de Franklin Templeton Shariah Funds

La sociedad gestora es Franklin Templeton International Services S.à r.l.

Objetivos y política de inversión

La principal característica de un fondo sharia es su cumplimiento de las directrices de la Sharia, basadas en los principios de las finanzas islámicas. Un fondo Sharia debe designar un organismo supervisor Sharia que garantice de manera independiente que el fondo también cumple con las directrices de la Sharia en la gestión de todos sus activos.

Franklin Global Sukuk Fund (el «Fondo») pretende maximizar la rentabilidad de las inversiones aumentando el valor de las mismas y obteniendo ingresos de los valores que cumplen con la Sharia de medio a largo plazo.

El Fondo trata de llevar a cabo una estrategia de inversión gestionada de manera activa e invierte principalmente en:

- Títulos de deuda que cumplan con la Sharia, incluidos los Sukuk de cualquier calidad (incluidos los valores de menor calidad, como valores no investment grade) y de cualquier vencimiento, emitidos por gobiernos, entidades relacionadas con el gobierno y sociedades ubicados en mercados desarrollados o emergentes
- Instrumentos a corto plazo que cumplan con la Sharia (hasta el 40 % de los activos netos del Fondo)

El Fondo puede invertir en menor medida en:

- productos estructurados, valores respaldados por activos y derivados de conformidad con las directrices de la Sharia
- valores en mora (con una limitación del 10 % de los activos)

El equipo de inversiones aplica un proceso de inversión principalmente basado en una profunda investigación de crédito fundamental, que incluye un análisis económico inherente al país y a los valores e incorpora un análisis detallado de los riesgos, visitas a empresas y modelos patentados

de renta variable y crédito. Durante la investigación, el equipo de inversiones situado en Oriente Medio también saca provecho del respaldo de investigación para la gestión de activos locales en Malasia y de la presencia mundial del Grupo de renta fija de Franklin Templeton. El Fondo puede distribuir ingresos antes de deducir los gastos. Si bien esto puede permitir distribuir más ingresos, también puede provocar una reducción del capital.

El índice de referencia del Fondo es el Dow Jones Sukuk Index. Este se utiliza únicamente como referencia para los inversores con fines de comparación del rendimiento del Fondo y no se emplea como limitación para la construcción de la cartera del Fondo ni como un objetivo que el rendimiento del Fondo deba superar. El Fondo puede desviarse del índice de referencia.

Puede solicitar la venta de sus acciones cualquier día hábil de Luxemburgo.

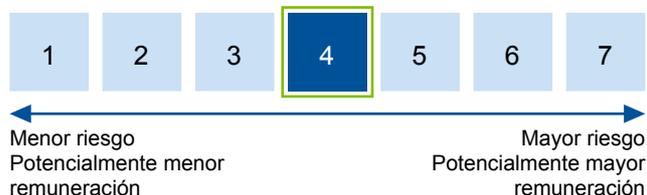
Los ingresos recibidos de las inversiones del Fondo se acumulan con el resultado de incrementar el valor de las acciones.

Para obtener más información acerca de los objetivos y política de inversión del Fondo, consulte el apartado "Información del Fondo: objetivos y políticas de Inversión" del folleto actual de Franklin Templeton Shariah Funds.

Términos para la comprensión

Productos estructurados: Paquetes de productos financieros cuyo valor, por lo general, está ligado a uno o más activos subyacentes que habitualmente se crean para cubrir una necesidad que no se puede satisfacer invirtiendo únicamente en instrumentos financieros estándar disponibles en el mercado.

Perfil de riesgo y remuneración



¿Qué significa este indicador y cuáles son sus límites?

Este indicador está diseñado para ofrecerle una medición de las variaciones de los precios de esta clase de acciones según su comportamiento histórico.

Los datos históricos pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo. No hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

La categoría más baja no significa libre de riesgo.

¿Por qué el Fondo se encuentra en esta categoría específica?

El Fondo invierte principalmente valores de deuda que cumplan con la Sharia, incluidos los Sukuk, e instrumentos a corto plazo de cualquier calidad emitidos por entidades situadas en los mercados desarrollados y emergentes. Dichos valores han estado históricamente sujetos a las variaciones de los precios, en general debido a la oferta y la demanda de financiación, a otros factores del mercado o a los movimientos en el mercado de Sukuk. Como resultado, la rentabilidad del Fondo puede fluctuar con el tiempo.

Riesgos de importancia significativa que no están reflejados adecuadamente en el indicador:

Riesgo de contraparte: el riesgo de incumplimiento de las obligaciones por parte de entidades o agentes financieros (cuando presten servicio como contraparte de los contratos financieros) por causa de insolvencia, quiebra o

de otro tipo.

Riesgo de instrumentos derivados: el riesgo de pérdida en un instrumento en el que un cambio pequeño en el valor de la inversión subyacente puede repercutir en gran medida en el valor de dicho instrumento. Los derivados pueden implicar riesgos adicionales de liquidez, de crédito y de contraparte.

Riesgo de mercados emergentes: riesgo relacionado con la inversión en países que tienen sistemas reglamentarios, jurídicos, económicos y políticos menos desarrollados y que pueden verse afectados por problemas de custodia, de falta de liquidez o de transparencia o de inestabilidad económica/política.

Riesgo de liquidez: el riesgo que surge cuando las condiciones adversas del mercado afectan a la capacidad de vender activos cuando sea necesario. Este riesgo puede ser provocado (entre otros) por sucesos imprevistos, como catástrofes medioambientales o pandemias. La falta de liquidez puede tener un efecto negativo en el precio de los activos.

Riesgo relacionado con el cumplimiento de la Sharia: riesgo de que la restricción de invertir solamente en valores que cumplen con la Sharia pueda situar al Fondo en una posición de desventaja comparativa frente a los fondos que no cuentan con esta restricción. El rendimiento para los accionistas también puede reducirse debido a los pagos a las organizaciones benéficas aprobadas por la Sharia para «purificar» dividendos.

Riesgo de los Sukuk: riesgo de pérdida derivado de la inversión en instrumentos Sukuk, cuyo valor puede fluctuar debido a la repercusión de factores macroeconómicos en la oferta y la demanda de financiación o a la voluntad y capacidad de la contraparte (soberana, relacionada con el Estado o corporativa) para realizar pagos con arreglo a las condiciones de los Sukuk.

Para obtener una descripción completa de todos los riesgos aplicables a este Fondo, consulte el apartado "Consideraciones sobre riesgos" del folleto actual de Franklin Templeton Shariah Funds.

Gastos

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisión de suscripción	5.00%
Gastos de salida	No corresponde

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.50%
-------------------	-------

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

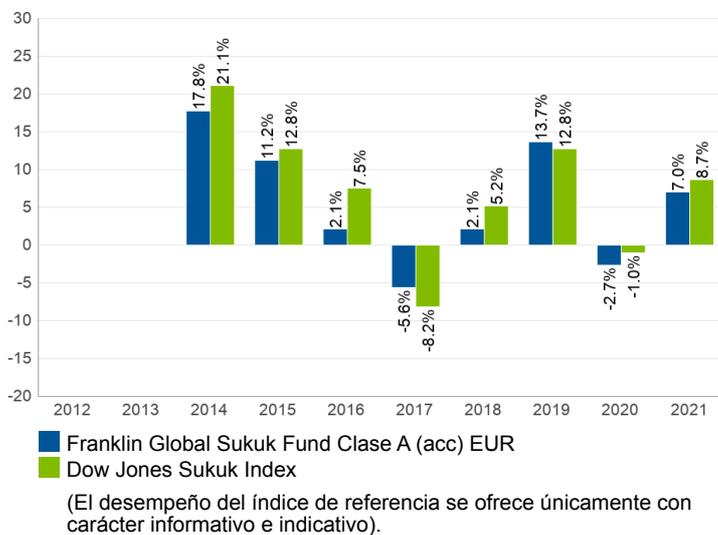
Comisión de rentabilidad	No corresponde
--------------------------	----------------

Las comisiones de suscripción mostradas son importes máximos; es posible que usted pague menos en algunos casos. Consulte con su asesor financiero para obtener más información.

Los gastos corrientes se basan en los costes correspondientes al año que finaliza el 31 de diciembre de 2021. Esta cifra puede variar de un año a otro.

Para obtener información más detallada acerca de los gastos, consulte el apartado "Clases de Acciones" así como el Anexo F del folleto actual de Franklin Templeton Shariah Funds.

Rentabilidad histórica



- La rentabilidad histórica no garantiza la rentabilidad futura.
- La rentabilidad histórica indicada incluye todos los gastos corrientes, pero no los gastos de entrada.
- La rentabilidad histórica se calcula en la divisa de la presente clase de acciones.
- El fondo se lanzó en 2012 y la clase de acciones actual en 17/05/2013.
- El desempeño del producto no realiza un seguimiento del índice.

Información práctica

- El banco depositario de Franklin Templeton Shariah Funds es HSBC Continental Europe, Luxemburgo.
- Se pueden obtener copias de los folletos e informes semestrales y anuales más recientes de Franklin Templeton Shariah Funds en el idioma de este documento en el sitio web www.ftdocuments.com, de forma gratuita en Franklin Templeton International Services S.à r.l., 8A, rue Albert Borschette, L-1246 Luxemburgo o bien a través de su asesor financiero.
- Los precios más recientes y otra información sobre el Fondo (incluyendo otras clases de acciones del Fondo) se encuentran disponibles en Franklin Templeton International Services S.à r.l., 8A, rue Albert Borschette, L-1246 Luxemburgo o en www.franklintempleton.lu.
- Tenga en cuenta que el régimen fiscal aplicable en el Gran Ducado de Luxemburgo puede influir en su situación tributaria. Antes de decidir invertir, consulte a su asesor fiscal o financiero.
- Franklin Templeton International Services S.à r.l. únicamente incurrirá en

responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

- El presente Fondo es un compartimento de Franklin Templeton Shariah Funds. El folleto informativo y los informes financieros se refieren a todos los compartimentos de Franklin Templeton Shariah Funds. Todos los compartimentos de Franklin Templeton Shariah Funds tienen activos y pasivos por separado. En consecuencia, cada compartimento se opera independientemente del resto.
- Podrá canjear acciones de otro compartimento de Franklin Templeton Shariah Funds tal y como se describe en el folleto informativo.
- Los detalles de la política de remuneración actualizada, incluidas, entre otras cosas, una descripción de cómo se calculan la remuneración y los beneficios, y la identidad de las personas responsables de adjudicarlos, incluida la composición del comité de remuneración, están disponibles en www.franklintempleton.lu y se puede obtener una copia impresa de forma gratuita.